

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

### POLITICA DE PUBLICACIÓN EN MULTIMED

#### INTRODUCCIÓN

Multimed es el órgano científico de divulgación de las ciencias médicas en Granma, editada por el Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas con el objetivo de difundir el quehacer científico técnico de los profesionales de salud en la provincia. Publica números anuales adaptados a la modalidad de publicación continua, además de suplementos de diferentes temas científicos de interés. Es una herramienta fundamental para el desarrollo de la medicina en el territorio de Granma.

#### Propósito

La política de publicación de Multimed abarca a todos los profesionales de la salud (o vinculados a este sector) del país (especialmente los que pertenecen a la provincia Granma) y de la comunidad científica internacional, con necesidad de comunicar los resultados de sus producciones científicas así como acceder a la misma para gestionar información, nuevos conocimientos, colaborar, actualizarse o relacionarse siempre que cumplan las instrucciones vigentes al autor y sus artículos sean evaluados y aprobados por los árbitros designados previa discusión en la comisión de publicaciones del Consejo Científico y el Comité Editorial.

Multimed pretende motivar a los especialistas e investigadores de las Ciencias Médicas a desarrollar y perfeccionar las investigaciones y dar solución a los problemas, así como aumentar los conocimientos en las ramas que los ocupan.

Le invitamos a revisar el Enfoque y alcance de la revista que se encuentra en la pestaña Acerca de.

#### Forma y preparación de manuscritos

Para publicar en MULTIMED el autor debe registrarse en el sitio web de la revista Multimed <http://www.revmultimed.sld.cu> y comenzar el envío del artículo a través de la plataforma, al mismo tiempo debe entregar el aval del Consejo Científico de la unidad y/o del municipio que corresponda, así como la carta de conformidad de autores a la editorial. (Estos deben subir a la plataforma como archivos complementarios).

Multimed acepta artículos inéditos y documentos que han sido depositados previamente en servidores preprints reconocidos de la especialidad (SciELO Preprints, PMC, MedRxiv). En este último caso se debe especificar en qué servidor preprint ubicó su manuscrito.

En todos los artículos se debe especificar al final del documento la Declaración de conflictos de intereses y la contribución de autoría. (Para los artículos originales es de uso obligatorio la taxonomía CRedit).

Las normas de publicación de trabajos científicos se ajustarán a las dictadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM), de acuerdo con lo establecido en Vancouver.

Se pueden proponer los siguientes tipos de publicaciones:

1. Editorial.
2. Trabajos originales (IMRYD).
3. Notas experimentales o Comunicación breve.
4. Notas clínicas.
5. Artículos de revisión.
6. Cartas al Editor.
7. Noticias.

Otras secciones pueden ser: Revisiones sistemáticas, Artículos históricos, Material de apoyo a la docencia, Obituarios, Informes de caso, Cultura y salud, Noticias, Reflexión y debate, Contribuciones cortas, Experiencias de viajes, Reseñas de libros, Puntos de Vista, artículos de opinión, Conferencia Clínica (Patológica o Epidemiológica, Estadísticas, Arte y Medicina, así como variedades especiales de artículos originales: Ensayo controlado aleatorio, Estudio multicéntrico, etc.

**Los trabajos deben presentar el siguiente orden:**

- I-Título (15 a 20 palabras como máximo), Autor(es), Institución(es) Dirección(es) y notas académicas no burocráticas (grado científico y categoría docente) Identificador ORCID de cada autor. Se excluyen los cargos de dirección y administrativos.
- II. Resumen (150 a 250 palabras, según el tipo) Solo estructurado cuando todos los autores pertenecen a la misma institución
- III. Texto: ordenado de acuerdo con estos 4 epígrafes independientes en los trabajos originales:
  1. Introducción.
  2. Métodos.
  3. Resultados.
  4. Discusión.
5. Tablas y figuras: no más de 5 en cada artículo.
6. Referencias bibliográficas: citas de revistas: 75 % de los últimos 5 años; libros: igual porcentaje de los últimos 5 a 7 años.
7. Agradecimientos, si los tiene.
8. Anexos, si los tiene.

**SE RECOMIENDAN PREFERENTEMENTE LAS SIGUIENTES SECCIONES****1. EDITORIAL**

Una declaración de opiniones, creencias y política del editor o director de la revista, sobre asuntos de interés médico o científico.

Trabajos que expresen un estado de opinión o supongan una puesta al día sobre determinado tema científico, escrito por el director, secretario de la revista o profesor invitado. Evitar menciones de aniversarios, congresos o premios. Extensión: 2 páginas. Un solo autor, apoyado en referencias bibliográficas.

**2. TRABAJOS ORIGINALES**

Describen resultados originales de investigación. Son trabajos preferentemente prospectivos de investigación clínica o experimental y otras contribuciones originales sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología y métodos de diagnóstico y tratamiento.

Han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación.

Extensión: 8 a 15 páginas, incluidas las tablas y figuras, tipo de letra: calibri 12 puntos; 1,5 espacio interlineal.

Número de autores: hasta 5 (si la cifra es superior, se aclarará por escrito el aporte de cada uno, pero solo en casos excepcionales). Número de tablas y figuras: 5 en total

Número de referencias bibliográficas: Hasta 15.

**3. NOTAS EXPERIMENTALES O COMUNICACIÓN BREVE**

Bien argumentadas y presentadas con los resultados definitivos o preliminares de investigación: avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones lo suficientemente interesantes, que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Deben contemplar: objetivos, métodos, resultados precisos y una excelente discusión. Son consideradas también como "artículos cortos".

Extensión del texto: 4 páginas tipo de letra: calibri 12 puntos, 1,5 espacio interlineal.

Número de tablas y figuras: Hasta 3

Referencias bibliográficas: Hasta 10

**4. NOTAS CLÍNICAS**

Descripción de uno o varios casos clínicos de excepcional observación o de algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que constituyen un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. Su estructura es la siguiente: Resumen, Introducción, Casos clínicos, Discusión y Conclusiones.

---

Extensión del texto: 4 páginas tipo de letra: calibri 12 puntos, 1,5 espacio interlineal.

Número de autores: hasta 3.

Número de tablas y figuras: hasta 3.

Referencias bibliográficas: hasta 10.

## 5. ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Se refieren a un material ya publicado, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de referencias. Las revisiones pueden tener un alcance grande o pequeño, siempre que sean actuales. Estructura básica:

1. Resumen.
2. Introducción.
3. Desarrollo.
4. Conclusiones.
5. Referencias bibliográficas (de 25 a 50).

Extensión: entre 12 y 15 páginas tipo de letra: calibri 12 puntos, 1,5 espacio interlineal.

Número de tablas y figuras: hasta 5.

Número de autores: 4.

## 6. CARTAS AL EDITOR

Relacionadas con comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en la revista. Informe de un avance o hallazgo preliminar de una investigación inconclusa, en breve texto. Esta sección se propone permitir un intercambio ágil de conocimientos y experiencias de calidad entre los lectores de la revista.

Extensión máxima: 2 páginas tipo de letra: calibri 12 puntos, 1,5 espacio interlineal.

Número de autores: 1 o 2.

Referencias bibliográficas: hasta 10.

## 7. NOTICIAS

Informes y noticias de las sociedades. Anuncios de eventos científicos.

Informes y memorias sobre conferencias, cursos, reuniones y congresos.

Convocatorias de premios y becas.

## I. PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO DE TRABAJOS ORIGINALES Y NOTAS EXPERIMENTALES

**a) TÍTULO:** es una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por centenares o miles de personas. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro, atractivo y codificable. Máximo: 15 a 20 palabras.

No uso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices

---

nacionales e internacionales. Evitar palabras superfluas en el título, a saber: "Estudio sobre...", "Investigación acerca de...". "Análisis de los resultados...", etc.

**B) AUTORES:** nombres y apellidos completos de todos los autores, con sus grados académicos (no burocráticos) y científicos. Nombre y dirección particular o institucional del autor al que debe dirigirse la correspondencia y correo electrónico (si lo posee). Identificador ORCID de todos los autores.

**C) INSTITUCIÓN:** nombre o nombres de los centros donde se realizó el trabajo.

**II. RESUMEN:** el resumen será conciso (150 a 250 palabras), según el tipo.

Debe incluir: objetivo (cuál fue el problema principal que motivó el trabajo y cuál el propósito del estudio), métodos (cómo se realizó el trabajo), resultados (cuáles fueron los hallazgos principales) y conclusiones (cuáles fueron las conclusiones más importantes). No debe contemplar abreviaturas ni referencias bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

**III.TEXTO:** la premisa fundamental es que la redacción científica y técnica debe ser comprendida desde la primera lectura por el lector promedio que conoce la disciplina general, pero que no es un especialista en el tema específico de la investigación. El texto comprende 4 epígrafes independientes:

**a) INTRODUCCIÓN.** Debe exponer en forma breve y concisa el problema, con análisis de sus antecedentes; establecer claramente el objetivo del estudio, así como la hipótesis que se pretende probar, y no incluir resultados ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

**b) MÉTODOS.** Esta parte debe estar redactada en forma muy clara, proporcionar la información requerida para que otro investigador pueda repetir el estudio, describir el diseño general de la investigación y definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos aplicados, las variables y los términos y análisis estadísticos; pero también señalar los materiales y equipos empleados, con su marca y modelo. En toda referencia a fármacos se utilizará el nombre genérico.

En los productos químicos, si se usa el nombre comercial, se escribirá entre paréntesis, precedido del nombre genérico. Si se administran drogas, especificar dosis y vías. Cuando sea preciso, se mencionarán el método estadístico seguido y las razones de su elección. Si se trata de procedimientos habituales, se citarán solo las referencias; si de métodos publicados no muy conocidos, se hará una breve descripción y se acotará la cita; si de métodos nuevos o sustancialmente modificados, se explicarán concisamente de manera que puedan ser reproducidos. Se evitirá el uso no técnico de términos estadísticos como: al azar, normal, significativo, correlación, muestra, validez, etc.

Se tendrán presentes los aspectos éticos cuando su trabajo los requiera.

**c) RESULTADOS.** Los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Es la parte más corta y esencial del artículo, puesto que representa los nuevos conocimientos que se están aportando.

Los datos deben ser breves, claros, precisos y sin exceso de palabras.

Se mencionarán solo los resultados más relevantes, incluidos los contrarios a la hipótesis formulada.

El texto es la forma principal y más eficiente de exponer los resultados, por lo que deben presentarse en forma escrita. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, las cuales se utilizan solamente para reforzar la información, no para duplicarla, de modo que se acudirá a ellas cuando su contenido no pueda ser explicado claramente en el texto. La única razón válida para incluir material ilustrativo es mejorar la presentación del contenido científico.

**d) DISCUSIÓN.** Pone a prueba la inteligencia, creatividad, actualización y ética del autor. La discusión debe referirse a los aspectos nuevos e importantes del estudio y está destinada no a repetir la información proporcionada en la introducción o los resultados, sino a discutirla. Aquí se analizarán los resultados expuestos dentro del contexto de los conocimientos existentes sobre el tema y se explicarán su significado y limitaciones; se señalarán las similitudes y diferencias entre ese trabajo y el de otros autores y emitirán criterios (coincidentes o no) para que el lector pueda llegar a conclusiones adecuadas.

**e) CONCLUSIONES.** Las conclusiones deben ser breves, claras y precisas.

Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Las conclusiones se escriben en forma de párrafo. Se establecerá el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero sin hacer afirmaciones e inferencias que no estén plenamente respaldadas por los datos obtenidos en la investigación.

**f) AGRADECIMIENTOS.** Se mencionará a las personas o entidades que contribuyeron de forma decisiva a la realización del trabajo. Cite a las personas que deben ser reconocidas, pero cuya participación no justifica su condición de autor.

**g) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** según Adecuación cubana del estilo de Vancouver.

Las referencias irán enumeradas y ubicadas por orden de aparición en el texto.

Permiten identificar las fuentes originales de los artículos revisados, por lo que deben seleccionarse solo las importantes, relacionadas con su trabajo y publicados en revistas o libros.

---

No se incluirán comunicaciones personales ni trabajos inéditos; estos se mencionarán en el texto (entre paréntesis). A los trabajos aceptados por otras revistas, que no han sido publicados, se les añadirá entre paréntesis (en prensa).

Evite usar como referencias los resúmenes, tesis de residentes y otros documentos no asequibles al lector; restan mérito a su trabajo, porque son materiales no recuperables. En casos imprescindibles, las tesis de residentes o doctorados no publicadas, se anotarán al pie de página o entre paréntesis en el texto.

El número de citas bibliográficas se limitará al mínimo indispensable para la comprensión de su trabajo.

**a) TABLAS.** Las tablas, gráficos o figuras deberán incluirse dentro de los resultados a medida que van siendo mencionados. Específicamente las tablas deben ser cerradas, el tamaño no exceda de una captura de pantalla y no deben ser una foto.

Se presentarán identificadas consecutivamente con números arábigos y mencionadas en el texto.

**b) FIGURAS.** Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas salidos de computadoras, otras representaciones y fórmulas no lineales tendrán numeración arábiga consecutiva. Evitar repeticiones entre figuras, tablas y texto, así como emplear las estrictamente necesarias. Las figuras, fotos e imágenes no deben exceder de los 580 pixeles.

**c) ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.** Deberán estar precedidos por el nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. Se emplearán las de uso nacional e internacional.

**d) SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI):** Todos los resultados de laboratorio clínico deberán informarse en unidades del SI. En caso que desee añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis.

Todo el contenido de la revista, se encuentra bajo una licencia  
<https://creativecommons.org/licenses/by-ncsa/4.0/>

La revista en línea tiene acceso abierto y gratuito.

©1997 RNPS 1853

Calle Céspedes entre Figueredo y Saco. Bayamo, Granma.  
Código Postal 85100, Granma, Cuba Teléf.: 23424464 23426057.  
Contacta con nosotros a través de: [multimedgrm@infomed.sld.cu](mailto:multimedgrm@infomed.sld.cu)

---